

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'60
Provincias, trimestre... 5
Extranjero id... 9
Número suelto 5 Cént.
Atrasados 10'

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

REDACCION

ADMINISTRACION
ARRABAL STA. ANA N.º 35

TELÉFONO 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración — En el kiosco de P. Bolart, P. Constitución y en la librería de Tost; (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA (Cosecha de este año)

Preparada con la flor recién recolectada del naranjo ágrico. Es de un agradable sabor y delicado perfume.

FARMACIA SERRA.— Frente al solar que ha adquirido la Sucursal del BANCO DE ESPAÑA

CONFITES • CARPA 20.000

Unico remedio seguro que en doce horas cura la frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de ore y diploma de honor
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Deposito general
Gran Farmacia
CARPA
Plaza Prim, 1,
y Arrabal Sta. Ana, 2

College Officiel de France A REUS

Para señoritos desde siete años
Dirigido por el profesor de París, Mr. Ch. Gougeard
Calle Montserrat, núm. 8, principal

Además de las varias materias de enseñanza, el idioma francés es el corriente de la casa.
Exámenes fin de cada mes, con premios publicados en los Diarios.
Horas de clases: De 9 a 12 y media mañana y de 2 a 5 tarde.
Horas suplementarias de estudio: De 5 a 8 noche.
Cursos particulares entre las horas de clases, a precios convencionales.
El Colegio queda abierto todo el año.

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades dentales

En las operaciones dentarias sin dolor se emplean seguros anestésicos. Especialidad en dentaduras artificiales desde los económicos a los superiores. REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

CARLOS COPPEL

GRAN DEPÓSITO DE RELOJES

Calle de Fuencarral, 25 y 27.—Madrid

Esta casa garantiza la buena marcha de todos sus relojes acompañando a cada uno su certificado de garantía. Los relojes de esta casa que no marcha bien se cambian por otros.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

EL DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º (esquina Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participarle a la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana a 5 tarde.

ANUNCIO

A los señores Maestros Albañiles empresarios
Se les participa que en la Cantera de Santa Ana de Castellvell, hallarán toda clase de piedra gruesa y machacada a precios ventajosos.
Las ventas se efectuarán puesta la piedra en la citada cantera, pero tambien será conducida al pie de la obra en construcción si algún empresario lo desea.
El propietario, FRANCISCO FUMANA.

RELOJES

de bolsillo a 7 pts. y despertadores desde 4'50 pts. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24. pral. Reus.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente a' contado

Vichy-Etat es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:
Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.
Vichy-Célestins, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)
Cada botella lleva un disco azul Vichy-Etat. No farse de imitaciones y exljase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

El decreto de indulto

La «Gaceta» ha publicado el anunciado decreto de indulto, que a continuación reproducimos íntegro.
Dice así:
Entre las prerrogativas que la Cons.

titución de la Monarquía me concede, ninguna puede serme más grata ejercer en día tan fausto para mí, como la de llevar a los que sufren los rigores de una pena, y a sus familias, todo el consuelo que permiten los altos fines de la Justicia.

Para realizar este piadoso anhelo que tan en armonía está con la generosa condición del pueblo español, y señalar mi entrada en la mayor edad con un acto de clemencia que devuelva la libertad a unos y amiore la severidad de los fallos para la mayor parte.

Usando de la facultad que me otorga el art. 54 de la Constitución de la Monarquía, de acuerdo con mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la pena impuesta a los sentenciados a reclusión, relegación ó exañamiento temporales, y a presidio ó prisión mayores; de la tercera parte, a los sentenciados a confinamiento, inhabilitación especial temporal; y de la mitad, a los sentenciados a presidio ó prisión correccionales, a suspensión ó a destierro, excepto en cuanto a es a última pena, cuando haya sido impuesta por falta de la caución a que se refiere el artículo 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo indulto total a los sentenciados a penas de arresto mayor ó menor ó de multa, y a los que habiendo cumplido la pena principal estén extinguidos la prisión que por responsabilidades subsidiarias les corresponda, con arreglo al art. 50 del Código.

Art. 3.º Concedo también indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta:

Primero. A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta; y

Segundo. A los que lo hubieren sido por los delitos políticos comprendidos en el capítulo primero y en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo segundo, ambos del título segundo, salvo los artículos 198 al 202 inclusive, así como en los capítulos primero, segundo y tercero del título tercero, y en el artículo 273 del Código penal.

Quedan exceptuados de lo dispuesto en este artículo los delitos de injuria y calumnia contra particulares, si el ofendido no otorgase su perdón, y los cometidos contra soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeros con carácter público que disfruten de análoga consideración.

Art. 4.º El indulto concedido en los artículos anteriores no es aplicable a los reos de traición, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo ó incendio. A éstos les concedo rebaja de la sexta parte de su condena, si sufrieren correccional salvo si se tratase de la de arresto, respecto de la que el indulto será de la mitad lo mismo que para la de multa. También concedo rebaja de la sexta parte a todos aquellos a quienes por razón de pena no alcancen los beneficios de los artículos que preceden, entendiéndose la concesión por lo que hace a las perpetuas, para los efectos del artículo 2º del Código,

CENTRO DE MASAGE

Calle Osset, 1, 1.º—REUS

Con dicho tratamiento se obtienen brillantes y rápidas curaciones en toda clase de enfermedades agudas ó crónicas y particularmente en las Anemias, Glorosis, Pobreza de sangre, Inapetencia, Escrófulas, Asma, Tisis y convalescencia de toda clase de enfermedades.

En las enfermedades articulares se obtienen inmejorables resultados; en los Esquinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Lucaciones, Fracturas, Hinchazones y toda clase de reumatismos.

Igualmente en las Dispepsias flatulentas, Digestiones lentas, dolorosas (dolo de cor), Vómitos, Astringencias de vientre y en las enfermedades del Hígado, Bazo y Riñón.

También se aplica con feliz éxito en las enfermedades nerviosas; Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastrálgias, Enterálgias, Corea (balle de San Vito), Ataxia locomotriz y toda clase de parálisis.

Consulta: de 1 a 3.—Gratis: de 6 a 7.

ELECTRO-MOTORES Y DINAMOS

de grandes rendimientos para toda clase de industrias del sistema más perfeccionado, habiendo obtenido maravillosos resultados que superan mis deseos. Así, pues, puedo con toda seguridad ofrecer a mis clientes y al público en general, la absoluta garantía de mis Electro-motores y dinamos.

TRULLÁS.—BARCELONA

Máquinas de corriente alternativa para la utilización de energía a gran distancia. Instalación completa de centrales. Alumbrado en poblaciones.

ASCENSORES Y MONTACARGAS

Gran economía en precios

Pídanse catálogos y presupuestos al representante de las provincias de Lérida y Tarragona.—Andrés Catal, REUS.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco y accidentes del ganado

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y personal, para lo cual se entenderán especialmente con el Delegado de la provincia D. José Ferraté.

El Agente: José Domenech Barcón

Oficinas: Calle San Vicente Alegre, número 4, principal.—REUS.

Art. 5.º A los reos que hubieren obtenido conmutación de pena á propuesta de los Tribunales sentenciadores, por virtud de las facultades que á éstos concede el art. 2.º del Código, les será aplicada la gracia con relación á la pena en que les hubiere sido conmutada la impuesta en la sentencia. Esta misma aplicación se hará en su día á los comprendidos en propuestas pendientes de reclución, si ésta fuere favorable.

Art. 6.º Para obtener los beneficios concedidos en este decreto son circunstancias indispensables:

Primera. Que la sentencia dictada sea firme.

Se considerarán firmes para los efectos del indulto: primero, aquellas contra las cuales los sentenciados hayan interpuesto recurso de casación, si desistieren de él dentro del término de veinte días, contados desde la publicación del presente decreto; entendiéndose lo mismo respecto á los que en igual plazo desistieren de los recursos de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas sobre delitos de contrabando y defraudación; segundo, las que no sean firmes, porque el fiscal ó la parte acusadora hayan interpuesto recurso, si éste no prosperase, y quedará, por tanto, subsistente la sentencia recurrida, aplicándose en este caso el indulto cuando recaiga ejecutoria. Si por virtud del recurso se dictase sentencia modificando la anterior, y fuese más favorable al reo, se aplicarán á éste los beneficios que con arreglo á las disposiciones de este decreto le correspondan, teniendo en cuenta el delito castigado y la pena impuesta en definitiva; tercero, las que no lo fuesen todavía por no haber expirado los plazos legales para interponer en su caso, si las partes dejaren transcurrir dichos plazos sin utilizarlos, ó si dentro de ellos manifestaren su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segunda. Que los reos estén cumpliendo condena á disposición del Tribunal sentenciador.

Tercera. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena, ó desde la sentencia, si no habiendo empezado á cumplirla, se hallaren á disposición del Tribunal.

Cuarta. Que no sean reincidentes en mismo delito, ó dos ó más veces en delito distinto.

Art. 7.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto, si reincidiesen los indultados.

Art. 8.º Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena en las penas personales, y satisfecha la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 9.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercitadas hasta el día de la publicación de este decreto en los procesos incoados por delitos á que se refiere el artículo 3.º, y lo mismo cuando se trate de delitos que tengan señaladas penas de arresto ó de multa, si no fueren de los comprendidos en el artículo 4.º

Art. 10. Ninguna de las gracias concedidas en este decreto puede ser aplicada á los sentenciados por delito cuya pena se remite por el perdón del ofendido, si éste no le otorgase.

Art. 11. El indulto se aplicará, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiera conocido.

Art. 12. Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las respectivas sentencias aplicarán inmediatamente este indulto, y remitirán con la brevedad posible á los ministerios respectivos relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado, con expresión del tiempo de condena que hubieren cumplido y de la que les restase después de hecha la rebaja que les corresponda.

Art. 13. Las autoridades administrativas y los jefes de las prisiones facilitarán cuantos datos les pidan y los jueces y tribunales para la ejecución de este decreto, cuidando de emitir los informes de conducta que les fueren reclamados con la mayor escrupulosidad posible y exactitud.

Art. 14. Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de este decreto en armonía con la especial legislación de cada uno de los departamentos, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución originare.

Dado en Palacio á diez y siete de Mayo de mil novecientos dos.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

De Barcelona

20 Mayo.

Buque incendiado

Próximamente á las ocho de la noche de ayer tremendas llamas iluminaban el muelle de esta capital, llamando la atención de cuantos por allí y en aquellos contornos se encontraban.

Pronto pudo verse que el fuego estaba á bordo del «Gravina», anclado en la parte del N. O. de la primera andana.

Los primeros momentos

Pronto sonaron los pitos de alarma anunciando el fuego en el distrito primero y bien pronto comenzaron á acudir al muelle las bombas, con todo el material necesario, así como las autoridades, fuerza pública y numeroso gentío.

El fuego

Las llamas adquirían entre tanto grandes proporciones y desde el buque se redoblaban las señales pidiendo auxilio.

Todos los botes se preparaban para conducir hasta el buque incendiado los aprestos y hombres que fueran necesarios.

La confusión en el muelle en aquellos momentos era grande, pues todos querían llegar los primeros sin saber lo que podían hacer, ni qué clase de socorros podían prestar.

Primeros auxilios

Iniciado el fuego de manera tan violenta fué visto inmediatamente por los tripulantes de los buques de guerra «Pelayo», «Pío de la Plata» y «Hernán Cortés», de los que salieron inmediatamente los primeros auxilios.

Desde dichos barcos de guerra fueron inmediatamente lanzadas al agua chalupas, botes y lanchas de vapor que se acercaron al «Gravina» con personal y material necesarios, que empezaron á trabajar denodadamente en la extinción del incendio.

Donde estaba el fuego

A bordo del «Gravina» seguía entre tanto el incendio imponente y amenazador.

Declarado el fuego en la bodega número 3, bien pronto la invadió por completo, propagándose á la bodega número 2, en la que comenzó también á hacer furiosa presa.

Trabajos de extinción

La tripulación del buque y los auxilios recibidos de los buques de guerra, trabajaban heroicamente, arrojando agua con baldes al mismo tiempo que las dos bombas llevadas desde el acorazado «Pelayo» funcionaban sin descanso, dejando caer grandes cantidades de agua sobre la parte incendiada.

Detonaciones

En un principio, y cuando llegaban los primeros auxilios se oyeron en las bodegas donde estaba el fuego, algunas detonaciones, producidas, sin duda, por alguno de los productos químicos que parece conducía también el buque incendiado.

El buque

El barco en el que se declaró tan tremendo incendio, es, como llevamos dicho, el vapor «Gravina», propiedad de la casa inglesa Mac-Andrews y compañía.

Procedía de Hamburgo, con escalas en Cádiz y Cartagena, habiendo tomado en este último punto 10 toneladas de azúcar, con destino á Hamburgo, para donde había de salir hoy, deteniéndose en Tarragona.

Lo mandaba el capitán inglés Clok. También conducía á bordo, sebo, algodón, diferentes sustancias químicas y una gran cantidad de montaje de hierro.

Está fondeado, como ya hemos indicado, en el N. O. de la primera andana, cerca del vapor «Carmen».

El fuego continúa

A la una de esta madrugada el fuego continuaba en el mismo estado que á las nueve y media y se trataba de anegar las bodegas incendiadas sin conseguirlo, pues el fuego, constantemente alimentado por la calidad y cantidad del combustible en que se cebaba, hasta insuficiente el agua que sobre aquel enorme brasero se dejaba caer.

Una desgracia

Uno de los bomberos de la sección segunda, llamado José Torrer, que intentó entrar en el buque por la borda de babor tuvo la desgracia de que, rompiéndose la cuerda que sujetaba la escala por lo que él subía, cayese ésta con él sobre la borda del bote, recibiendo un tremendo golpe y contusiones de gran consideración.

Fué curado por el médico del «Pelayo»; trasladado al muelle en el mismo lote y conducido después en un coche á su domicilio, acompañado de un individuo de la Cruz Roja y de otro compañero.

En el muelle

El gentío que desde que se supo la noticia acudió al muelle era inmenso, haciendo necesaria inmediatamente la presencia de la fuerza pública para evitar ocurriese alguna desgracia, y dejar que la organización de los auxilios de tierra se hiciera sin entorpecimiento.

La Cruz Roja

Desde los primeros momentos se presentaron en el muelle tres secciones de La Cruz Roja, con todo el personal que las compone, y el médico de la misma señor Fontbona.

Algunos individuos de la misma se embarcaron, llegando hasta el buque incendiado en previsión de que fuesen necesarios sus humanitarios servicios.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 20 de Mayo de 1902.

NACIMIENTOS

Joaquín Sanganis Sanganis.—Luis Manuel Mariné.—Angel Sancho Maurer.—Francisco Vicheto Catalá.—Adelina Martí Maleras.

MATRIMONIOS

Francisco Catalá, con María Marsal.—Juan Jansá, con Josefa Sanper.—Salvador Calvet, con Mercedes Calvo.—Antolín Antolín, con Magdalena Nogués.

DEFUNCIONES

Juan Monné, 73 años, Casa Caridad.—José Benachs, 54 años, Hospital Civil.—Jaime Xifré Durán, 11 años, Llovera 38.—José Casagualda Padró, 5 años, Mayor 3.—Teresa Escoté Carbonell, 2 años, Sardá 39.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Donato y Secundino.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Emilio y Genaro.

VARIEDADES

Carta abierta

La gran trágica Sada-Yako que en Oriente y en Occidente brilla esplendente en el mundo del Arte, por el portento de su genio, también ha estado entre nosotros, y á las primeras horas de la noche del miércoles próximo pasado, dió un espectáculo público.

¡Qué espectáculo, Gedeón amigo! Aun tengo los pelos de punta y ya sabes cuán difícil es que á tu amigo del alma, se le pongan de punta, los pelos.

La compañía japonesa, representó una tragedia japonesa, titulada en japonés *Nagato-Valladas*.

Según un conspicuo científico, *Nagato-Valladas*, en japonés, es igual á *Los Reventados*, en español.

Aunque te parezca extraño, no sé el idioma japonés; así pues no entendí jota de lo hablado, pero conozco un poco el lenguaje de los sordo-mudos y comprendí perfectamente el argumento.

Consiste en un Rebentamiento general.

El acto último es horripilante y espeluznante.

La Sada-Yako y los Sada-Yakos que la secundan, están colosales en la escena final del Rebentamiento.

¡Qué gestos! ¡Qué contorsiones! ¡Qué actitudes! ¡Qué saltos! ¡Qué palabras! Cada sal o, expresa ¡Voy á rebentarte! Cada contorsión, significa ¡Me has rebentado!

Cada actitud, pregunta ¡Quieres rebentarme?

Cada salto, proclama, ¡Te he rebentado!

¡Qué diré de las palabras que los rebentados pronuncian, uno á uno y á medida que van cayendo?

Cada palabra es un poema.

Nadie las entiende, pero ponen carne de gallina.

Recuerdo perfectamente las 23 palabras, pronunciadas por los 23 rebentados, 17 en carne y 6 en espíritu, á medida que caían rebentados.

Ahí van: la pronunciada por uno de los 23 rebentados en carne, la he sustituido con XXX, atendiendo á consideraciones que todo hombre bien nacido debe atender.

Acada por di arribasan martí

Que ameguiharebut.

Sanjordiylaveumevalguin.

Camaidantadá?

Ilbravoionotococosoletanonsittracta deltraspasso.

Menvaigacasaaxiónomagrada.

¡Quédirandoncamiloydonbasilio!

Malsaguanyatsralsquemcostarenlosviutyos.

Amiqué?

Queámí?

¡Québéseestálmaset!

Namfetunpacomunashostias.

Avisualmunicipaldelcarrédecasa.

Aixóalalpalmanopassava.

Laikeralaiskýaurédanáalprofessó.

Abbonballmaificat.

Joanjoanetlasbenfreixida.

¡Viscalagermanó!

Quienmeverráámíelbigotecafidoydespeinadosalirporahí.

Silsdalláalthusabanmatunyninan.

XXX.

Parbieuparbleunoussommesbienrebentés.

¡Quinscopsdemitjacana!

Es muy posible que en estos días de fiesta, hayas trabado amistad con algún japonés, si así ha sido, ruega á tu amigo que te traduzca las veinte y dos palabras que anteceden y remítete la traducción; tengo la seguridad de que traducidas, las leerán con inusitado placer, mis amigos del alma los Superiores de la Superior.

Estos superiores tienen un gancho fenomenal; el miércoles último engancharon de una manera prodigiosa, á ocho pinches de cocina, para que guisaran, olieran y no cataran, lo que ellos habían de comer.

Dejo á los japoneses, á los rebentados, á los ganchoeros y á los pinches de cocina y voy á lo que te interesa; á darte cuenta de la última sesión municipal.

Empezó esta, repitiéndose la elección de un Teniente de Alcalde y para este cargo resultó elegido por diez y siete votos, D. Ramón Mayner. Votaron en blanco tres concejales. En la elección anterior, hubo seis papeletas en blanco, ¿lo recuerdas? «Cur tam varie?» Milagros de seriedad, de formalidad y de consecuencia.

Me gustan estos milagros, porque no soy aficionado á las caretas, y me placen las situaciones despejadas. Al vado ó á la fuente, y á allá ellos.

Felicito y aplaudo á los tres serios, formales y consecuentes, sin preocuparme de que mi aplauso y mi felicitación les agrade ó les desagrade. Yo soy así; aplaudo y felicito cuando creo he de felicitar y he de aplaudir y... salga el Sol por Antequera.

Después de la elección, vino *La Gorda*.

¡Qué gorda, santos del cielo! No puede haber cosa más gorda.

¡Qué cultura! ¡qué educación! ¡qué ilustración! ¡qué liberalismo! ¡qué democratismo! ¡qué fraternalismo!

No puedo entrar en detalles, porque se me acaba la tinta y el papel.

Sesiones secretas, protestas, reproches, palabrotas, gritos, insultos, besos de Judas, golpes de dega, trabucazos y una danza macabra final, de rechupete. Si Sada-Yako se apodera del argumento,

hará poner los pelos de punta y la carne de gallina.

¡Quién le había de decir al Héroe difunto, que su *cafetitis* sería *trompetitis*, *vilius sanguinis*, *associatis socorris multus Sanctum Salvatorum!*

¡Héroe! ¡Arrojaron por la Borda tu cadáver, al abismo del Mar Egeano! ¡Descansa en paz! ¡Ya estás vengado!

Después de la tempestad, la calma, así pues, por ahora reina en el campo de los superiores de la Superior, el orden de Varsovia.

Todo marcha, la cloaca sube, hacia la casa de D. Joaquín Navás; los terrenos colindantes con el establecimiento dirigido por D. Emilio Briansó; ¡campos de dolor, mustio collado? en expectación de nuevos terraplenes; los contadores de agua cuentan, según el moho, según la clase, y según el que paga; aun no se tiene noticia de que hayan salido de Abisinia los cipreses y demás árboles funerarios para el antiguo cementerio, que tanto urgía demoler, secularizar y mondar; la iluminación espléndida en el centro y en la calle de Amargura y tenebrosa en otros sitios; los Poenix Canariensis alcachofados pero sin alcachofas, *ni boniti ni barati*; la secretaria, un cuartel de inválidos; los empleados de consumos en sus puestos; el matute como siempre vigilando; los matuteros buenos en su importante salud; ultrajada la memoria del Regionalista Doctor Robert, sustituyendo este nombre á los apellidos Sardá y Suqué, que llevan dos calles, apellidos de dos hijos de esta región, de grato recuerdo y dignos de general respeto y en la calle de nombre salvático, perenne un municipal.

¿Es verdad, que en la calle del municipal, tiene una casa el concejal señor Artés, y que el municipal está perenne, para impedir que Venus, Cupido y Mercurio hagan de las suyas, en una casa de la calle del municipal perenne?

¿Este perenne municipal, es un estudio de científica medida de moralidad, á semejanza de la medida de moralidad tomada en algunas capitales, colocando un farol en la puerta de ciertas casas?

Sería preferible este estudio ridículo á un privilegio concejil.

Basta de bromas, amigo Gedeón y para terminar voy á darte una noticia seria.

En el día 17, día fausto para la Patria, únicamente hubo colgaduras en una casa y se dió una aclamación á Alfonso XIII. De la aclamación nada he de decirte, pero debo decirte cuatro palabras acerca las colgaduras.

Un distinguido extranjero, que nos ha honrado estableciendo una casa comercial en esta ciudad, digno hijo de la cultura y civilizada Inglaterra, colgó en los balcones de su casa, telas ostentando los colores de la bandera española, é izó la bandera inglesa.

Salvo el pseudónimo, y saludo y felicito de todo corazón al ilustre extranjero, que honró á su Patria y se honró á sí mismo, honrando al Rey Alfonso XIII, que ante el mundo culto y civilizado, es el legítimo representante de la Nación Española.

CALINEZ.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 20 DE MAYO DE 1902

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas			Evap.	Vientos
		TIPO	MÁXIMA	MÍN.		
9	753	12				O.
15	752	18	SOL 23	11	8	NO.
			SOM. 19			
Horas	Cielo	Nubos	G.º hum.	Lluv. 24 h		
9	CLARO	CLASE CLAV. 0'0	49			
15	CLARO	CUM 0'1	45			

El DIARIO DE REUS, se vende en Barcelona, en el kiosko «EL SOL» sito en la Rambla del Centro.

* A pesar de que anteayer reinó durante el día el viento huracanado que se inició el domingo, fueron en gran número las personas de esta ciudad que se trasladaron al campo siguiendo costumbre tradicional.

Las excursiones campestres resultaron pues, deslucidísimas efecto del estado del tiempo.

ELIXIR CALLOL

de «gusto agradable» y de resultados tan «rápidos y eficaces» que el enfermo «aumenta el apetito y las fuerzas» casi siempre desde las primeras tomas. De venta FARMACIA CALLOL Diputación, 339, BARCELONA, y principal de España y América.

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por la clase médica

La «debilidad ó neurastenia nerviosa», la «anemia», la «clorosis», «convalecencias», «dispepsias», «obesidad de digestión», «traumatismos», «tracamiento deficiente» y demás «afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL», se curan pronto tomando el acreditado medicamento

El señor Alcalde Constitucional de esta ciudad, D. José Casagualda y Busquets, acaba de sufrir la inmensa desgracia de ver morir a su único hijo varón, José Casagualda y Padró, fallecido el domingo último á los 5 años de edad, y tras una dolencia tan larga como penosa.

Sentimos vivamente la desgracia que aflige á la distinguida familia del finado y á toda ella enviamos la expresión del más sentido pésame.

El próximo sábado debutará en el Teatro Circo la compañía cómica-dramática dirigida por el reputado actor señor García Ortega, habiéndose escogido para el debut el inspirado drama «El gran galeoto».

En otro lugar publicamos las condiciones del abono que se abre por 8 funciones, y la lista del personal y repertorio de la compañía.

Si se reúne hoy mayoría de concejales, celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria.

Por la autoridad militar de Tarragona se ha dictado auto de prisión y procesamiento contra nuestros compañeros en la prensa D. Pedro Redón, don Angel Perales y D. Antonio Rovira, habiendo ingresado los tres en las cárceles nacionales de aquel partido.

Dicha detención obedece á haber sido denunciados algunos de los artículos publicados en los últimos números de los semanarios «La Justicia» y «La Avanzada».

Les deseamos salgan bien librados del percance.

Se encuentra en esta ciudad, el distinguido filólogo Dr. D. Antonio María Alcover, vicario general del obispado de Mallorca, organizador de la importante obra del Diccionario de la lengua catalana, de cuya formación se ocupa.

Para tratar de la forma de llevarla á cabo anoche debió dar el Dr. Alcover una conferencia en la «Lliga Catalana».

El capitán general, D. Enrique Bargés, ha impuesto 14 días de arresto en el cuarto de banderas del cuarto regimiento de zapadores-minadores al teniente auditor de segunda clase del cuerpo jurídico militar D. Ramón de Viala y de Ayguavives, con motivo de la acusación que como fiscal pronunció en la vista de la causa instruida por el coronel D. Fernando Parga con motivo del alboroto ocurrido en el salón de la Lonja de Barcelona, el domingo 4 del actual.

El señor de Viala ha interpuesto recurso de apelación ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina de la corrección que se le ha impuesto.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 873'05 pesetas.

Francisco Hortonedá y Mestre, Doctor en Medicina y Cirujía. Especialista en el tratamiento homeopático.

Recibe los lunes y jueves de 10 á 1 y de 3 á 5 calle Santa Ana 26, en la misma casa donde está establecida la Central de Telégrafos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia, Banqueros y Expendedoría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pide.

El vino tónico fosfatado Espinar fortificante y purificador de la sangre sustituye en ventaja á la Emulsión en las épocas del calor. Los que toman baños de mar prefieren este vino como tónico reconstituyente para reparar las fuerzas y nutrir el organismo.

Depositario Tomás Piñol, Casa CODER, Léase el anuncio.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y

calle de la Diputación, número 435, cursual de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria.

Para detalles léase *Milagros conseguidos por la inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico* COSTANZI en 2.ª p.ª gina.

Máquinas para sulfatar

El acreditado lampista de esta ciudad D. Francisco Mata nos suplica ha gamos constar que, las renombradas máquinas de sulfatar sistema PAMIES, que con tanto éxito emplean los labradores para sulfatar los viñedos, fueron inventadas en su taller, donde trabajaba su autor y que desde la muerte de éste las ha seguido construyendo en su casa Arrabal de Santa Ana, núm. 47, Lampistería; resultando ser el verdadero y antiguo constructor de las acreditadas Máquinas para sulfatar, sistema Pamies.

En este taller se componen toda clase de máquinas para sulfatar y se cambian por las del sistema Pamies.

ARRABAL DE SANTA ANA, N.º 47 Lampistería.

Está en venta

por ausentarse su dueño, el Saló de Tiro de gallina y palomo situado en el paseo de Suñer, el cual se dará en buenas condiciones; para informes dirigirse al mismo.

Sección Comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 19

De Cette en un día v. Correo de Cartagena, con bocoyes vacíos, consignado á los Sres. Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

De Amsterdam y esc. en 16 días, vapor holandés Diana, con tránsito, consignado á los Sres. Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

Despachadas

Ninguna.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: JOAQUIN SOCIATS CALLE STA. ANA NUM. 26

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 4 5	72'32
Amortizable 5 5	92'90
Coloniales..	60'25
Mercantil..	53'25
Nortes..	77'90
Alicantes..	25'95
Orenses..	57'62
Oblig. Francia 2 1/4 5	102'87
Oblig. Almansa 5 5	
Oblig. » adh.	

BARCELONA

Francos..	37'70
Libras..	34'70

MADRID

Interior..	72'35
Francos..	37'35

PARIS

Exterior..	78'90
Nortes..	184'
Alicantes..	270'

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Se compran monedas oro y billetes de todos países.—Giros sobre Madrid y Barcelona

BOLSIN DE REUS

MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:

Interior..	72'30
Colonial..	60'25
Orenses..	25'95
Nortes..	53'25
Alicantes..	77'85
Banco Vitalicio..	92'90
Amortizable..	102'87
Oblig. 5 5 Almansa..	57'62
Oblig. 3 3 Francia..	48'60
Oblig. 3 3 Orense..	

PARIS

Exterior..	78'95
------------	-------

MADRID

Interior..	72'35
------------	-------

Giros

Paris..	37'70
Londres..	34'70

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Exterior..	78'90
Río Tinto..	11'40
Nortes..	184'
Alicantes..	269'

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro

CAMBIOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 90 día..	34'27	din.
Londres 12 día..		»
Londres vista..		»
Paris vista..	37'20	»
Marsella vista..		»
Perpignan vista..		»
Hamburgo vista..		»
Id. 3 5	90	vista..
Id. 3 5		»

VALORES LOCALES

	DINERO	PAPEL	OPS.
Gas Reusense..	600		
Industrial Harinera..	700		
Banco de Reus..	700		
Manufacturera de Algodón..	130		
C. Reusense Tranvías..	30		
C. Reusense Tranvías..	30		
privilegiadas 5 p 5	300		
Electra Reusense..	470		
Manicomio Reusense..			

Joven español

hablando y escribiendo correctamente el francés y el alemán y habiendo ya viajado el extranjero durante 3 años, desea colocación como viajante para el extranjero en casa de primer orden. Dirigir ofertas á B. 27 y Haaseasteln y Vogter, Zéneve (Suiza).

AVISO

La dueña de la antigua y acreditada Fonda de Isidro, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público de Reus en general, además de coches para el servicio á las estaciones y á domicilio, lujosos y cómodos landaus, factones, carretelas y berlinas para casamientos, bautizos y entierros á los precios corrientes de esta plaza. También alquila ligeras y cómodas tartanas para viajes á los pueblos circunvecinos y á los masets.

EN VENTA

Por ausentarse su dueño lo está una elegante tienda en un punto céntrica de esta ciudad, propia para la venta de jabón, aceite, vino y otros varios comestibles, que se cederá en muy buenas condiciones. Para informes dirigirse calle Nueva de San Francisco número 52.

SUBASTA VOLUNTARIA

En virtud de acuerdo de la Junta general de accionistas de la sociedad anónima «Frontón Reusense», se anuncia la venta en pública subasta del edificio «Frontón Reusense» y terrenos anexos, situados extramuros de esta ciudad, la que tendrá lugar de 11 á 12 del día treinta y uno del actual mes de Mayo, en el despacho del Notario Don Juan Carpa, con sujeción á las condiciones de que informará el propio fedador

Traslado

El dueño de la antigua TINTORERIA FRANCESA Juan Putgjaner, participa haberse trasladado al mismo Arrabal San Pedro 22, al lado de la casa que habitaba.

Para comodidad de los que lo deseen, hay puerta de entrada en la calle del Hospital n.º 31.

A PLAZOS

DESDE UNA PESETA SEMANAL

Relojería, Alfombras, Muebles, Espejos, Camas, Colchones, Lámparas, Tapices, Pianos, Objetos de arte, Cuadros, Máquinas de coser, etc., etc.

Grandes almacenes

La casa más importante de España en su ramo

J. M. VARELA & C.ª, Sdad. en Comandita, Obradors 8, Barcelona.

Representants general en las provincias de Tarragona y Lérida.

Dr. Lope Conesa, Castelar 11, 1. — REUS —

SE VENDE

Ó TRASPASA en muy buenas condiciones una máquina de descascarar avellanas instalada en espaciosísimo y céntrico almacén. Buena clientela de compra y venta. Darán razón en la imprenta de este Diario.

Recordatorios para la primera Comunión

Se venden é imprimen en la imprenta de C. Ferrandó, Arrabal Santa Ana, núm. 35 Variados y elegantes dibujos.

AVISO

En el pueblo de Las Voltas, hay un espacioso piso con su huerto y agua abundante que se alquilará para la próxima temporada de verano. Informes en esta imprenta.

HUERTO PARA VENDER

con su casita, pozo, bomba y depósito de agua situado en el Paseo de Mata, de extensión 66.000 palmos cuadrados, libre de todo gravámen. Se venderá también por parcelas. Informará el Notario D. Pedro Rull, calle de San Juan número 37.

SE VENDE

Por ausentarse su dueño, un establecimiento con taberna y café, que se encuentran en muy buen estado, y un carrito y dos caballos.

Se venderá por un precio muy limitado. Para informes dirigirse: Camino de Salou, núm. 19, Reus.

LECHE PURA DE VACA

Procedente del ganado vacuno del renombrado Hort de Querri, se expende todos los días, por la mañana y por la tarde, en los bajos de la casa número 16 de la calle de Valloquetas.

BOTILLERÍA MODELO

EL PANADÉS

LLOVERA 37.

Se expenden vinos y licores de todas clases y á domicilio. Precios sin competencia y clases inmejorables.

Autenticidad de marcas

TELEGRAMAS

LA BATALLA DE FLORES

Madrid 20.

A juzgar por los preparativos que se vienen haciendo, es de creer que la batalla de flores que ha de efectuarse esta tarde, resulte brillantísima.

Entre las principales carrozas que asistirán á la fiesta figura «Una tetera», modelo del señor Morell; una «Corbeille» del señor Dueñas; una carroza Luis XV, modelo del señor Garnelo; un Caiman del señor Muñoz; una sombrilla japonesa de los señores García, Mas, Soriane, Torrejón y Sánchez Ortiz, una amapola del señor Herrero; una ánfora griega del señor Soler; una flor de lis del señor Pinazo; una cesta de flores del señor Herrero; una carroza de «La Correspondencia de España», modelo del Sr. Querol, y una ballenera modelo del señor Villar.

LA EXPOSICIÓN

DE RETRATOS

Madrid 20.

S. M. el Rey va en estos momentos á inaugurar la Exposición de retratos que ya se anuncia.

El Monarca, que viste uniforme de almirante, va en un «landeau» con la Reina Regente y las infantas.

Al pasar por las vías públicas las personas reales han escuchado grandes vivas.

El Rey ha sido aclamado con gran entusiasmo.

Los hombres se descubrieron en señal de respeto, mientras prorumpían en vitores al joven monarca.

REUNION DE MINISTROS

Madrid 20.

La ponencia que forman los ministros de Gracia y Justicia,

Gobernación y Agricultura se reunirá mañana para estudiar la cuestión relativa á las Asociaciones religiosas.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 20.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los siguientes premios mayores:

9291 140.000 ptas. Madrid
17265 60.000 " Madrid
4772 30.000 " Ciudad Real

De Barcelona

20 Mayo.

EL «GRAVINA»

El vapor «Gravina» se hunde por la gran cantidad de agua penetrada en el mismo con motivo del incendio.

Se cree que esta noche se irá completamente á pique.

HUELGA EN TARRASA

Se han declarado en huelga general los tejedores, aprestadores y demás obreros del arte textil, en Tarrasa, quienes piden rebaja en las horas de trabajo.

La huelga comprende á gran número de operarios.

Espectáculos

Teatro Circo

COMPANÍA CÓMICO DRAMÁTICA

dirigida por

Don Francisco García y Ortega

Director del Teatro de la Comedia de Madrid.

El debut de la Compañía tendrá lugar el sábado 24 de Mayo de 1902.

Lista de la Compañía por orden alfabético.

Actrices: Alverá Sofia; Blanco Natividad; Bogá Eloísa; Méndez Consuelo; Nestosa Josefa; Nestosa Sofia, Rodríguez Elena; R. Peña Herminia; Ruiz Josefa; Suja Concepción.

Actores: Aguado Samuel; Agudín Luis; Castilla Gabriel S.; García Ortega Francisco; Hernández Juan; López Alberto; Norro Justo; Porredón Fernando; Rando Félix; Soto Julio; Valle José del. Apuntadores: Enrique Esbry y Baldomero Barrera.—Representante de la Compañía: Manuel Requejo.—Administrador Secretario: Miguel Poveda.—Archivero: Vicente P. Correchel.

Repertorio

Tortosa y Soler.—Lo cursi.—La Gobernadora.—El Himno de Riego.—Los Galeotes.—Militares y paisanos.—Luchar contra la corriente.—Divorcímonos.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.—Un drama nuevo.—El Regimiento de Lupión.—En el seno de la muerte.—Mujer gazmoña y marido infiel.—El zapatero y el rey.—El anzuelo.—Felipe Derblay.—La novela de la vida, etc.

En un acto

Los martes de las de Gomez.—Los asistentes.—La criatura.—En plena luna de miel.—La primera postura, etc. etc. No se repetirá ninguna obra.

Abono

Se abre uno de 8 funciones bajo los precios siguientes:

Palcos proscenios con 8 entradas pesetas 115'00; Idem proscenios principales con 8 id. 102'25; Id. platea con 4 idem 66'45; Id. principales con 4 id. 48'90; Butaca de platea con entrada 10; Butacas circulares platea con id. 7'15; Butacas de primer piso con id. 8. Entrada general 0'50 ptas.

Gran Taller de Sastrería

LA NUEVA VINOCELLONSE

— DE —

JOSÉ FREIXAS

Temperada de verano

Novedades en Armuras, Vicuñas, Estambres, Lanillas, Alpacas y Driles de varios colores para trages á medida. Gran variedad en trajes hechos para caballeros y niños sin competencia.

Precio fijo

IMPRESA DE C. FERRANDÓ ARRABAL STA. ANA 35

ESCROFULISMO, DEBILIDAD, INAPETENCIA

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO ESPINAR

Curación de las escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, linfatismo, debilidad general é inapetencia. Indispensable á los convalecientes.

Laboratorio J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: farmacias y droguerías de España, Canarias y Américas del Sur.

Al por mayor D. Tomás Pífol, Sociedad en Comandita, antigua casa Coder, plaza de la Constitución número 16, Reus. Unico y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.



MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antiveneréas y roob antisifilítico **COSTANZI**

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **veneréas y sífilis** aun siendo sus males crónicos de más de 20 años...
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los **estremamientos uretrales** que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas **candellillas**. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la **purgación reciente** y en 5 ó 6 días la **crónica** y **gota militar**. Inmejorable para las **úlceras y flujo blanco de las mujeres**, **arenillas y catarrós de la vejiga**, **escorrezos uretrales**, **cálculos**, **retenciones de orina** y **demás infecciones genito urinarias** y especialmente la **sífilis** aunque sea hereditaria. Para la curación de la **sífilis** el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos las depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene **ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna**. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en **contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud**, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor **calle Diputación, 435, Barcelona**. Precio de la **Inyección Costanzi**, 4 pesetas. Precio de los **Confites antiveneréas** para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.
Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.
EN REUS: En las farmacias de **Antonia Serra, Arrabal Santa Ana, 80**, en la de **Carpa** y en la **Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1**.

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren **Dolor reumático inflamatorio ó nervioso** así como **herpes y erupciones**, se preparan años **Baños compuestos**, **especialidad de la casa**, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan to los años.
Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de **us mismos dueños y propietarios Sres. Sarda Hermanos** é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores **Médicos de esta capital y de fuera**, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
Establecimiento de **SARDA HERMANOS**
Calles de Mar, 30 y León, 48
TARRAGONA

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

FERROCARRIL ECONOMICO
— DE —
REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 16 de Septiembre de 1901
Salidas de Reus: 4'10—9'10—14'47—17'58.
Salidas de Salou: 4'56—11'04—17'26—19'40.
Reus 9 Septiembre 1901.—El Administrador.

De Reus á Tarragona
8'39—9'47—14'30 y 19'18.
De Tarragona á Reus
7'45—12'40—17'15 y 20'20.
De Reus á Lérida
5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.
De Lérida á Reus
5'05—16'05.
De Reus á Barcelona
Salida.—4'58—7'24 (expreso) 14'14 (correo) y 18'50.
Llegada.—9'56—9'36—17'23 y 23'28.
De Barcelona á Reus
Salida.—6'10—10'06 (correo)—14'10 y 19'17 (expreso).
Llegada.—10'32—13'16—17'46 y 21'30.
Reus 1.º Enero 1901.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

PESETAS 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premios á M	75000
2	Premios á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
1	Premios á M	20000
16	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
102	Premios á M	3000
156	Premios á M	2000
4	Premios á M	1500
612	Premios á M	1000
1030	Premios á M	300
36053	Premios á M	169
20968	Premios á M	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **billetes 118.000** de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 5890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618.400 ó sean aproximadamente

PESETAS 20.000.000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 200.000, 200.000 marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiendonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid, ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 BILLETE ORIGINAL ENTERO. PESETAS 10
- 1 BILLETE ORIGINAL MEDIO. PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitidónos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902

Valentin y Cop. a
ALEMANIA

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

PRUÉBENSE

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probar las

TRES ÚNICAS CLASES
A 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA: Establecimiento de José Monserrat, fábrica de dulces.

MOTORES A GAS "CROSSLEY" Y MOTORES ELECTRICOS

Julius G. Neville

11, PLAZA DE PALACIO.—BARCELONA

Garantizamos al comprador un consumo de

700 litros gas por caballo hora

para motores inferiores á 5 caballos, y

600 litros gas por caballo hora

para motores superiores á 5 caballos.

Para motores eléctricos el consumo es de

850 á 900 watts por caballo hora

Antes que compréis motores para vuestras industrias, examinad bien el gasto diario. En Reus es el siguiente:

14 céntimos de peseta por hora y caballo.

para motores á gas inferiores á 5 caballos, y

12 céntimos de peseta por hora y caballo

para motores á gas superiores á 5 caballos, ó sea

la mitad aproximadamente de lo que se gasta empleando motores eléctricos.

Por tanto, merece la pena, aunque el coste de compra sea distinto, de calcular bien de qué parte estén la ventajas.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO PARA REFERENCIAS Y DETALLES, DIRIGIRSE, EN REUS, A

Gas Reusense

Sres. Cornet, Garcia y C.º—Plaza de la Libertad
Quienes se encargan de todo lo referente á la colocación hasta la puesta en marcha.

GARANTIZAMOS EL CONSUMO REFERIDO

Julius G. Neville

11, PLAZA DE PALACIO.—BARCELONA

A los labradores y propietarios

Se les comunica que el constructor de las tan renombradas máquinas de sulfatar sistema **(Pamies)** únicas que por sí mismas se propagan, se ha trasladado en la lam-pistería de D. Antonio Martí, **Arrabal de Santa Ana núm. 15**, frente del Banco de Reus y en su taller en la misma **Arrabal número 48**

En dichos establecimientos se componen toda clase de máquinas y se cambian por dicho sistema.

No confundirse, el verdadero antiguo constructor lo encontrarán en el **Arrabal de Santa Ana, números 15 y 48**

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

RÚSTICAS Y URBANAS

Edificios fabriles, Establecimientos, Terrenos, Censales y créditos hipotecarios

DINERO PRESTAMOS DINERO

SOBRE FINCAS Y VALORES Y A COMERCIANTES Y PARTICULARES

En letra y toda garantía que convenga

Administración de fincas y adelanto de alquileres

Gestión y cobro DE

Créditos atrasados en letras, pagarés y facturas

DIRIGIRSE A

Victorino Calero

ARRABAL BAJO JESÚS, 19, ENTRESUELO REUS

Delegado principal en esta provincia de las Compañías de Seguros

ALIANZA Seguros sobre la Vida Domiciliada en Genova Palacio de la Meridiana

LONDON AND LANCASHIRE Seguros sobre incendios Domiciliada en Londres King William Street, núms. 73 á 76

L'UNIVERSO Seguros Marítimos Domiciliada en Milán

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplacion, la Escorbúta, etc.
Es el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

LUGARES PARA AGENTE

Hay dos para alquilar de cabida 4.050 cuartanos cada uno.
Informará D. Antonio Barrera, Pasaje Sardá núm. 7, 2.º

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París de 1900 Medalla de oro en la de Niza de 1901
Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.
Pedir siempre la **legítima Emulsión del Dr. Trigo**, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.